

Documento 2:

**Formato de Ficha técnica
con explicación del Banco de
Herramientas para la Formación
Ciudadana del Sistema de Formación
Ciudadana para la Participación**



Alcaldía de Medellín

Ficha de técnicas para la formación ciudadana.

Descripción de la Técnica		
<p>Este espacio de la ficha es para diligenciar lo más detalladamente posible la explicación de la técnica que se va a documentar, tomando en cuenta cómo se da inicio a la misma, cómo debe estar dispuesto el grupo, cómo debe estar ubicado el mediador entre otras.</p> <p>Se debe tomar en cuenta que de ser posible se debe describir un antes, inicio, durante, cómo se cierra y de ser posible un después.</p> <p>Se recomienda el uso de lenguaje sencillo de manera que la técnica descrita pueda ser fácilmente asimilada por cualquier persona.</p>	Nombre de la técnica.	Si no se conoce el nombre de la técnica es posible inventar uno que tenga concordancia con el ejercicio planteado.
	Intención.	En este espacio se debe dar cuenta del objetivo de la técnica tomando elementos como el trabajo del ser, el fortalecimiento de una capacidad específica entre otros.
	Posibles variaciones.	En este espacio, si se tienen, se deben poner qué tipos de variaciones se pueden realizar a la técnica, tomando en cuenta el uso de diversos materiales, escenarios, grupos etarios entre otros. Se trata de esos pequeños cambios que se pueden realizar para enriquecer el ejercicio.
	Elementos complejizadores.	En este espacio se deben describir las variaciones que se encuentran encaminadas a hacer más difícil la realización de la técnica, como vendar los ojos cuando proceda, omitir el uso de algún sentido, entre otros. Es claro que no siempre se puede complejizar una técnica, por ello este campo se debe diligenciar cuando se crea que existen esos elementos que la puedan enriquecer.
	Tipo de población y cantidad de personas.	En este espacio se debe diligenciar los grupos etarios con que se puede trabajar: niñez, juventud, adultez, entre otros, y cuántas personas se recomiendan como máximo y mínimo para el buen desarrollo de la técnica.
	Condiciones para su realización.	En caso de que existan condiciones previas para la realización de la técnica en este espacio se deben poner de manifiesto, por ejemplo, tipos de conocimiento previo, niveles de afiliación de los grupos, estados de ánimo de las personas



	participantes, condiciones del espacio, entre otras.
Pautas para aplicación de la técnica.	En este espacio se pueden hacer recomendaciones para el buen desarrollo de la técnica, como énfasis en ciertos momentos, estar atentos a ciertas reacciones que se puedan presentar, entre otras.
Materiales de apoyo.	Este espacio es fundamental para poder determinar los elementos necesarios para el desarrollo de la técnica, debe especificarse por cantidades dependiendo del tamaño del grupo recomendado.
Momento del taller Pedagógico.	Este espacio se diligencia con el fin de especificar en el desarrollo de una sesión formativa estructurada, en qué momento se puede utilizar de acuerdo a las características de la técnica. En el Sistema de Formación Ciudadana para la Participación (SFCP) se encuentra explicado al detalle el taller pedagógico, sus partes e intención de cada uno de los momentos. Es necesario aclarar que no todas las técnicas pueden ser contempladas para el desarrollo de un taller pedagógico, por eso este espacio solo se deberá diligenciar al contemplar esta posibilidad.
Enfoque metodológico en el que se apoya.	En este espacio se debe especificar a qué tipo de metodología pertenece la técnica, esta lectura se realiza de acuerdo al SFCP tomando en cuenta si es enseñanza problémica, animación sociocultural, educación experiencial, entre otras.
Tipo de técnica.	Hace referencia a posibles tipos de técnicas como: expresivas, documentales, colaborativas, narrativas, descriptivas, históricas analíticas, entre otras, lo anterior de acuerdo al SFCP, pero dejando abierta la posibilidad de nuevas identificaciones.



	Capacidades que aborda.	Este ítem se encuentra relacionado directamente al SFCP en su componente de desarrollo humano por capacidades, se hace referencia a las capacidades de imaginación, afiliación, praxis ética, control sobre el propio entorno y juicio crítico. La descripción de cada capacidad es posible encontrarla en el documento del SFCP.
	Anexos.	Cuando una técnica requiere anexos como documentos, cuentos, imágenes, formatos, entre otros, se mencionan y/o se citan en este apartado y se ponen como anexo a la ficha.
	Fuente.	En este espacio se debe diligenciar de dónde se obtiene la técnica. Es necesario tomar en cuenta que la gran mayoría de las técnicas son transmitidas por medio de la experiencia o documentos de compilación, no se debe adjudicar autoría, pero sí mencionar de qué lugar se obtuvo o aprendió.
	Persona que documenta - Nombre y correo electrónico.	Estos datos son importantes por si algún elemento no es claro la persona que documenta pueda ser consultada para obtener las claridades necesarias.

